



Asociación Balear de Ocio Nocturno y Entretenimiento
A.B.O.N.E.

Boletín Informativo nº. 61

FEBRERO 2017

Contenido:

La Confederación de Patronales Turísticas de Baleares se reúne. 1

Comunicado de Prensa Reiteración al Ayto. 50 establecimientos. 2

Posicionamiento ante el Grupo Cursach. 3

Sgae mantiene la gestión y contratación en nombre de Agedi-Aie. 4

 Entre Autoridad Portuaria y Cort. 5

Sistema de gestión de Residuos en Calvia. 6

El análisis sobre el futuro Modelo de Ciudad de Palma. 7

La controvertida Ordenación del alquiler Vacacional. 8

La CEOE comparte nuestros planteamientos sobre el IVA. 9

Santa Catalina y los problemas del Tardeo. 10

Cursos de Formación para un consumo responsable. 11

Calvia Sede Permanente del Congreso SMART ISLAND WORLD 12

Tablas salariales 2017 Personal de Salas de Fiestas y Discotecas. 13

LA CONFEDERACION DE PATRONALES TURISTICAS DE BALEARES SE REUNE

La Confederación de Patronales Turísticas de Baleares mantuvo días atrás una comida con el objetivo de debatir y poner en común cuestiones relativas a la industria turística desde la perspectiva de los distintos sectores de la oferta básica, que contó con la directora general de Turismo, Pilar Carbonell. Estuvieron

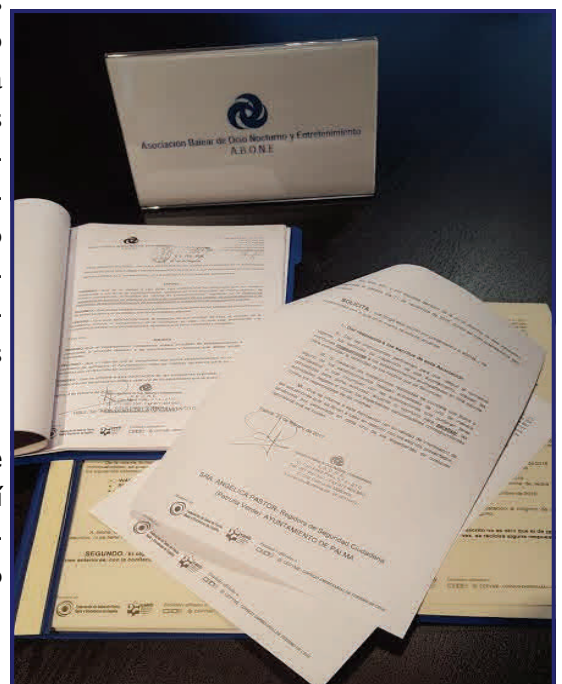


presentes representantes de los sectores de alquiler de vehículos, atracciones turísticas, alquiler vacacional, comercio turístico, ocio nocturno, restauración, campos de golf y náutica, entre otros. La Confederación se reúne de forma periódica para tratar temas de interés general relacionados con el turismo.

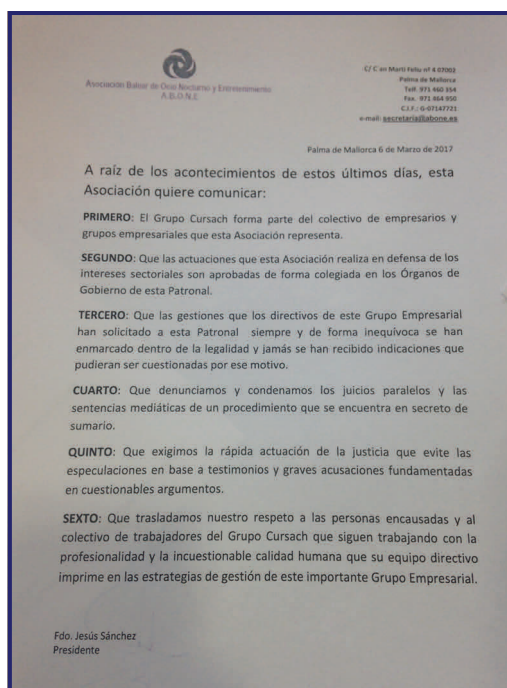
COMUNICADO DE PRENSA REITERACION AL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE 50 ESTABLECIMIENTOS

En el Comunicado de Prensa reiteramos las denuncias presentadas en Febrero del 2016 en el Ayuntamiento de Palma respecto a más de 50 establecimientos de este Municipio que realizan actividades musicales presumiblemente sin licencia, lo que significa el incumplimiento de distintas normativas de rango Nacional, Autonómico y Municipal. Se ha dirigido al Departamento de Actividades con copia a la Patrulla Verde.

También se ha reiterado el escrito de denuncia al Ayuntamiento de Marratxí en referencia a las fiestas de estas pasadas Navidades, en el establecimiento "Ses Tres Germanes".



POSICIONAMIENTO ANTE EL GRUPO CURSACH



El pasado lunes enviamos un Comunicado a todos los medios a raíz de los acontecimientos de estos últimos días, donde reflejamos nuestra postura ante el procedimiento abierto en contra de este Grupo Empresarial.

La estrecha relación de esta Patronal con los órganos directivos del Grupo, el conocimiento de los criterios de gestión y la presunción de inocencia de las personas detenidas, nos obligan a solicitar públicamente el esclarecimiento urgente de los hechos que les imputan.

Consideramos que el trato que se les esta dispensando tanto al Sr. Cursach como al Sr. Sbert exige una rápida actuación de la Justicia que tendrá que justificar sus decisiones de forma incuestionable.

SGAE MANTIENE LAS LABORES DE GESTIÓN Y CONTRATACION EN NOMBRE DE AGEDI-AIE

En el pasado Boletín Informativo os comunicábamos el cambio de titularidad de la empresa que emite la facturación de los derechos de comunicación pública de fonogramas o reproducciones de los mismos.

No obstante ello debemos informaros que la Sociedad General de Autores mantendrá las labores de gestión y contratación en nombre de AGEDI-AIE sin ningún cambio.

Por otro lado informaros que FASYDE está llevando a cabo las gestiones necesarias que permitan la negociación para las nuevas tarifas de la SGAE. La postura de la Federación Nacional, cuya negociación está realizando el Presidente Don Juan Martínez Tercero, es que en las propuestas previas se recogen algunos extremos que se consideran excesivos. No obstante no se puede hacer una valoración definitiva hasta que no se realice una tabla de coeficientes de acuerdo con los datos aportados, dado que existen algunos parámetros que significarán un incremento excesivo. Tanto la bonificación "S/M2 BRUTOS" como la "FORMULA CALCULO COEFICIENTE FINAL A PARTIR DE 51 M2 NETOS" pueden producir un incremento que puede ser inasumible por algunos locales igual que el descenso que resultaría para otros.

Por otro lado informaros que FASYDE está llevando a cabo las gestiones necesarias que permitan la negociación para las nuevas tarifas de la SGAE. La postura de la Federación Nacional, cuya negociación está realizando el Presidente Don Juan Martínez Tercero, es que en las propuestas previas se recogen algunos extremos que se consideran excesivos. No obstante no se puede hacer una valoración definitiva hasta que no se realice una tabla de coeficientes de acuerdo con los datos aportados, dado que existen algunos parámetros que significarán un incremento excesivo. Tanto la bonificación "S/M2 BRUTOS" como la "FORMULA CALCULO COEFICIENTE FINAL A PARTIR DE 51 M2 NETOS" pueden producir un incremento que puede ser inasumible por algunos locales igual que el descenso que resultaría para otros.



Mas información en la Pag Web FASYDE



MARÍTIMO PALMA: ENTRE AUTORIDAD PORTUARIA Y CORT

Las informaciones que estamos recibiendo en estos últimos días nos confirman que existen negociaciones avanzadas con respecto a la cesión de las competencias del Paseo Marítimo entre la Autoridad Portuaria y Cort.

El Ayuntamiento de Palma tiene la intención de que la Autoridad Portuaria pueda financiar la creación de un bulevar, concretamente en el tramo comprendido entre la Calle Monseñor Palmer y el Auditorium. El Teniente de Alcalde Antonio Noguera recordaba en un medio de comunicación la deuda histórica que la zona tiene con el Ayuntamiento al tener que ocuparse éste del mantenimiento de la vía, que cifraba en unos 400.000 € anuales por lo que reclama que la Autoridad Portuaria realice las inversiones previstas y concretadas.

El objetivo es el de pacificar el tráfico rodado y ganar espacio para el viandante, de forma que se suprima un carril de circulación en cada sentido y se amplíe la acera que está junto a los edificios. También se suprimirá la mediana central frente al Auditorium, en la que ahora existe un aparcamiento.

La propuesta contempla que el tráfico se concentre en dos carriles para cada sentido en lugar de los existentes hasta el momento y se destine más espacio para zona peatonal. Ello significa la supresión de un número importante de aparcamiento que se intentan sustituir por los existentes y poco utilizados de Marques de la Cenia.

El calendario previsto nos sitúa en que durante el mes de Marzo las dos Administraciones implicadas en el proyecto puedan presentarlo definitivamente aunque cabe recordar que para su aprobación es necesario que dicho proyecto pase y sea aprobado por el Consejo de Ministros dado que conlleva el cambio de titularidad de la zona. Dentro de este proceso de reconversión, Cort ha avanzado que en el momento de su aprobación definitiva se acompañara la prohibición de la instalación y el otorgamiento de nuevas licencias para bares. El objetivo es el de conseguir una oferta comercial diurna que dinamice la zona no solo por la noche.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN CALVIÁ

El pasado día 28 de Febrero, la Mesa de Seguimiento del Convenio entre el Sector Privado y Calviá 2000, mantuvo una reunión en la que se realizó un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de dicho Convenio de colaboración.

En dicha reunión se informó del seguimiento de las distintas acciones durante la pasada temporada, de las inspecciones realizadas y de las sanciones emitidas por incumplimientos de la Ordenanza, de las acciones realizadas para concienciar a los establecimientos por parte de las distintas Patronales firmantes y se presentó el borrador de propues-

ta en la planificación respecto a la temporada 2017.



Las conclusiones alcanzadas confirman un avance sustancial en este tema sin olvidar que se requiere una labor pedagógica más

intensa por parte de las distintas actividades generadoras de residuos.

Para ello consideramos necesario establecer un calendario de reuniones que puedan trasladar de forma eficiente los criterios de un correcto tratamiento de los residuos que se generan y las consecuencias de su no aplicación.

En breve las patronales presentarán un calendario para realizar estos encuentros informativos.

EL ANALISIS SOBRE EL FUTURO MODELO DE CIUDAD DE PALMA



El pasado 23 de Febrero se mantuvo una reunión de trabajo en la gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Palma para realizar un análisis y valorar las aportaciones de distintos sectores económicos que permita elaborar una propuesta para el modelo de ciudad que el Ayuntamiento actual quiere desarrollar. Dirigida por el Director General de Urbanismo, Biel Horrach, se pusieron encima de la mesa de trabajo las prioridades que cada uno de los presentes consideraba necesarias para ir trabajando y desarrollando.

Se trabajó durante más de 2 horas en conceptos coincidentes: La zonificación de las actividades económicas y la definición de

los usos que eviten la vulneración del derecho al descanso de los vecinos, la garantía a medio y largo plazo de las inversiones empresariales que no se vean en peligro como consecuencia de los cambios políticos en las distintas legislaturas, la necesaria pedagogía que permita una valoración más positiva de la intensa presencia de la actividad turística, la irrenunciable presencia de la Administración local en los entornos de decisión que puedan afectar al Aeropuerto y Puerto como únicos puntos de entrada de visitantes a nuestras Islas, la redacción de Ordenanzas ajustadas a las necesidades ciudadanas y la necesaria dotación presupuestaria para que puedan ser cumplidas y aplicadas, el ordenamiento estético de muchas zonas de la ciudad, la mejora de la movilidad, la persecución de las ofertas comerciales clandestinas y de la competencia desleal hacia las actividades económicas legales.

En definitiva estos y otros temas que serán recogidos en un Documento como punto de partida para modernizar nuestra ciudad y adaptarla a las necesidades de los próximos años.

LA CONTROVERTIDA ORDENACION DEL ALQUILER VACACIONAL

Pocos son los que se encuentran satisfechos con la redacción de la norma que tiene que regular el alquiler vacacional en las Isla Baleares, una demanda que sigue al alza de forma imparable donde desde su Patronal APTUR se augura un incremento cercano al 40% en esta nueva temporada turística.

Urge la definición de cuáles son los canales de comercialización de dicha actividad dado que la norma que en este momento debe regirla es la LAU que permite dichos alquileres de corta estancia.

No debemos despreciar la repercusión que este segmento de demanda tiene en toda la red de actividades de nuestro producto turístico. El aumento de la población flotante en los distintos municipios de nuestras Islas, no solo en los costeros, propicia un mayor consumo en bares, cafeterías, restaurantes, ocio, supermercados y muchos otros Sectores que lleva creciendo anualmente un 60% desde la temporada 2015 y que provoca el alza del volumen de negocio de todos los sectores productivos. En este sentido la Asociación de distribuidores de alimentos, bebidas y limpieza vaticina un alza en su actividad del 5% para 2017. Las navieras Balearia y Transmediterránea tienen previsto aumentar sus metros lineales de carga en sus buques con origen y destino en las Islas Baleares.

Con respecto a las viviendas ya autorizadas para esta actividad y los requisitos que deben cumplir para mantener dicha actividad serán motivo de modificación de la Ley para que se contemple esta cuestión. Así lo anunció el Conseller y Vicepresidente del Govern Biel Barceló.

LA CEOE COMPARTE NUESTROS PLANTEAMIENTOS SOBRE EL I.V.A

El Consejo de Turismo de la CEOE, presidido por Don Joan Consejo Fiscal de la misma Institución, comparten con nuestro ocupación relativa a la aplicación del tipo general del 21% a los stan los asociados de FASYDE". En este sentido, en el último do por el Consejo de Turismo sobre las prioridades turísticas 2016-2020, recientemente aprobado en su Junta Directiva, ex- contiene un apartado al respecto.

Como consecuencia de ello FASYDE solicitó a este Organismo apoyo a la hora de mantener una entrevista con la Secretaria de mo y poder explicar de forma contundente las consecuencias de la aplicación del IVA al 21% en nuestras consumiciones.

En este sentido os informamos que en la visita, no cerrada aún, solicitada por El Consejo de Turismo de la CEOE, a la que asistirán los miembros de su Junta Directiva, asistirá igualmente una representación de los Órganos de Gobierno de nuestra Federación Nacional.



Gaspart, y el Sector "la pre- servicios que pre- informe elabora- para la legislatura presamente se

su colaboración y Estado de Turis-

mo y poder explicar de forma contundente las consecuencias de la aplicación del IVA al 21% en nuestras consumiciones.

SANTA CATALINA Y LOS PROBLEMAS DEL TARDEO



Muchas similitudes podemos encontrar con la famosa "Ruta Martiana" que se consolidó ante la ausencia de aplicación de las Ordenanzas Municipales. De nuevo el tardeo y sobre todo la reconversión del Mercado de Santa Catalina en zona de copas ha provocado, cuando ya es un hecho consumado, la intensidad inspectora del Ayuntamiento, mediante su regiduría de Salud y Consumo, en los puestos de venta del Mercado para paliar el repunte del "Tardeo" que provoca, además de la ocupación excesiva de la vía pública, problemas de ruido y de acceso a las instalaciones.

La propuesta de adelantar el cierre de dicho mercado ha sido rechazada por la Unión de Usuarios y se ha intensificado la información que se traslada a los clientes advirtiendo de los problemas de no cumplir lo establecido y las consecuencias que pueden derivar de ello.

Las informaciones del Ayuntamiento, quien destina 3 agentes cada Sábado para controlar la situación, confirman que se ha avanzado mucho con respecto a algunas actitudes de los clientes pasando a sancionar durante el pasado mes de Noviembre solo en 5 ocasiones a diferencia de meses anteriores donde el numero de sanciones era mucho mayor.

Desde la aparición hace aproximadamente 2 años de este fenómeno se comprueba la existencia de un problema distinto en función del horario. Por las mañanas se produce una aglomeración de personas que consumen en su mayoría tapas mientras que por la tarde el exterior del mercado y el espacio de uso público están ocupado por mayores de 40 años. Por las noches y en la Plaza del Vapor el problema se centra en el botellón practicado por gente joven.

Esperamos que se encuentre el justo equilibrio que permita desarrollar un nuevo y exitoso producto en el que tanto establecimientos como usuarios deben cumplir con las normas existentes respecto a la música, consumo y ocupación.

CURSOS DE FORMACION PARA UN CONSUMO RESPONSABLE

Os informamos que desde la Plataforma de Ocio de Calidad de las Islas Baleares (PADIB) de la cual esta patronal es miembro y con los criterios que se establecen en el Plan Nacional de Drogas se está desarrollando un programa de prevención de la drogodependencia en el Sector Servicios y de forma concreta en los establecimientos de Alojamiento, Restauración y Ocio Nocturno.

Una de las actividades a desarrollar es un curso de Formación para formadores en la dispensación responsables de alcohol y así empezar a trabajar para establecer unos criterios homogéneos al respecto en todo el territorio nacional.

Los destinatarios de este curso son los técnicos de la Administraciones Locales así como los responsables técnicos de las empresas de la industria del ocio, del alojamiento y de la restauración, capacitándolos para que a su vez puedan formar a sus plantillas en este sentido.

El curso es gratuito y tiene una duración de 20 horas distribuidas entre los días 27, 28 y 29 de este mes de Marzo. La presencia de un mínimo del 90% del curso, genera un certificado de asistencia.

Aquellos interesados que se encuentre en IBIZA, FORMENTERA O MENORCA, la asistencia la pueden realizar por video conferencia, para lo cual deberán ponerse en contacto con esta Patronal y coordinarlo.

Os adjuntamos el programa y nos pondremos en contacto con cada uno de vosotros para ir cerrando la participación.

Datos , lugar y horarios de realización

27, 28 y 29 de marzo con el horario siguiente: **dia 27 y 28 de las 9'00 a las 14'00h y de las 15'30 a las 18'00h y dia 29 de las 9'00 a las 14'00h.** A aula Pare Catany del Hospital Psiquiàtrico de la calle Jesús s/n de Palma.

Inscripción gratuita, plazas limitadas

Podeis hacer la inscripción per correo electrònic a : pladrogues@dgsanita.caib.es

CALVIÀ, SEDE PERMANENTE DEL CONGRESO Smart Island World

Calvià será la sede permanente de dicho Congreso que Organiza la Fira de Barcelona y en el que participan profesionales y empresas punteras en materia de innovación de las Islas de todo el mundo.

Desde al Ayuntamiento de Calvià se ha destacado la importancia de que un Congreso de estas características se celebra en Mallorca y concretamente en ese Municipio. Los profesionales y las empresas expondrán las experiencias y novedades que unen la innovación con la gestión de los territorios insulares en materia de eficiencias energética, medioambiental, en tema de residuos y conectividad y otros aspectos ligados a la actividad turística.

Las fechas previstas para su celebración son el 20 y 21 del próximo mes de Abril, esperando la asistencia de entre 1000 y 1500 personas de todo el mundo lo cual supondrá un impulso para Baleares y para la zona de Magalluf que se encuentra inmersa en un proceso de modernización.

TABLAS SALARIALES 2017 PERSONAL DE SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

El pasado día 13 de Febrero del presente año el Ministerio de Empleo y Seguridad Social firmaba la Resolución sobre las Tablas Salariales para el 2017 que fueron publicadas en el BOE día 23 de Febrero (BOE nº 46 / III Otras Disposiciones). Dichas Tablas Salariales se han firmado con un incremento del 2% respecto a las del año 2016.

[VER TABLAS SALARIALES 2017- PAG WEB FASYDE](#)

DIRECCION OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,
Nº 4, 2ºC. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350
Fax: 971-464950

CORREOS
ELECTRONICOS

presidencia@abone.es
secretaria@abone.es



Federación de Asociaciones
de Ocio nocturno de España